



Tiniente por el Sr. Secretario las circula-
res inencionadas y enterada la Corpora-
cion de su contenido acordó dar cum-
plimiento en cuanto sea posible á
lo prevenido en las disposiciones an-
teriores. Y no teniendo otro asunto de q.
tratar se levanta la sesion que firman
de que certifico.

El Alcalde Pres.^{te}
José Combarcos

Concejales.
Miguel Ribera
Bosé Fleornat
Joaquín Hergueta
Antonio Vico

Francisco Vila
Secr.
Andrés Gelouches

En San Quirico de Tavara á veintitres
de Julio de mil ochocientos noventa
y tres. Remitidos en sesion pública los
Ss. del Ayuntamiento en el local de costun-
bre, despues de leida y aprobada la ante

vior, en la ordinaria de este día el Sr.
Preside^{nte}, ha manifestado que se había
recibido una comunicacion del E. S. Go-
bern^o. Civil de la provin^a. de Jha 19 del que
rige con la devolucion del presupuesto
ordinario, encargando se consignase en el
mismo una cantidad suficiente para
pago de Médico y Farmacéutico para
asistir a los enfermos pobres de esta loca-
lidad. Enterado el Cabildo del contenido
de esta comunicacion, despues de rato
de discusion, se acordó, devolver el re-
ferido presupuesto con oficio acom-
pañatorio a la referida autoridad,
manifestándole, que en este pueblo exis-
ten los Monte-pios en los que estan inscri-
tas todas las familias del mismo, y ca-
da uno de ellos tiene un Médico, de manera
que está completamente asegurada la
asistencia facultativa; por cuyo mo-
tivo solo se tiene consignadas en el pre-
suesto 50 p^{tes}. para acudir a las nece-
sidades de los transeuntes que pudiesen
ocurrir; indicándole no obstante, que
de las 150 p^{tes}. de Imprevistos se pueden
considerar aplicables 75 al pago de Mé-
dico y 50 al de Farmacéutico.

Y en continente se dio lectura a una
carta del dueño de la casa que ocupa
el Sr. Maestro de Instru^{cción} pública, y
enterado de su contenido, se acordó
manifestar a dicho Señor J. José Anet-
ller, que tan pronto se tenga fondos
se le satisfará lo que le adeuda este
Cabildo. Que en cuanto al aumento

Se remite el presupuesto
a devuelto por el gobierno
civil, diciéndole que de
la consignacion de "Imprevistos"
se cubrirán los sueldos de médicos
y farmacéuticos.

Se acuerda contestar
a una carta del dueño
de la Casa - escuela.

del alquiler de casa, no pueda confor-
marse el Ayuntamiento de ningún modo,
por lo tanto, se desocupará la casa
tan pronto se encuentre otra. Y en
cuanto á los atrasos que le adeuda el
anterior Ayuntamiento, la Municipalidad
opina que debe V. reclamarlo al Ayun-
tamiento de aquella época.

Y no teniendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión que firman
conmigo de que certifico. - Todo lo enmen-
dado. - vale. 

El Alcalde Pres. te

José Parablanca



Concejales,

Joaquín Huguet

Francisco Pila Antonio Vivó

Miguel Pibernat

Secretario,

Andrés Goluchez

Jose Llana